COFRA BORN TO WORK

FICHA PRODUCTO

RAINDROP - *cazadrora*



Descripción

- completamente termosellada;
- tejido elástico y windproof ;
- amplios bolsillos delanteros con aletas;
- capucha ajustable y extraíble;
- bajo de la prenda ajustable con cordón;
- puños regulables;
- Certificado OEKO-TEX® Standard 100

Manutención

Lavar la pieza a una temperatura max de 40°C; Se puede blanquear con lejía o con un producto de cloro diluido en agua fría; Lavado a seco con todos los solvemtes, excepto tricloretileno y trielina; El tejido no resiste la plancia; Permitido secado en secadora a temperatura reducida.



Cod.prod.	V456-0-00 Azul marino
Normativa	
EN ISO 13688:2013	EN 343:2003+A1:2007
Tallas	XS - 2XL

ESPCÍFICAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD

	metodo de prueba	*descripción*	*resultado obtenido*	*requisito mìnimo*
Tejido base	EN ISO 1833-1977, SECTION 10	composición de las fibras:	100% poliéster encerado poliuretano	
	EN ISO 12127:1996	Peso por unidad de área	170 g/m^2	
	EN 343:2003+A1:2007 4.2 (EN 20811)	Resistencia a la penatración del agua Wp [Pa] (antes del trato)	Clase 1 Wp > 8000 Pa	*Class 1* *Wp >= 8000 Pa* *Class 2* *no test required* *Class 3* *no test required*
	EN 343:2003+A1:2007 4.2 (EN 20811)	Resistencia a la penatración del agua Wp [Pa] (después cada trato)	Clase 3 Wp> 13000 Pa	*Class 1* *no test required* *Class 2* *Wp>= 8.000 Pa* *Class 3* *Wp >= 13.000 Pa*
	EN 343:2003+A1:2007 4.3 (EN 31092)	Resistencia al vapor acuoso de tejidos revestidos o estratificados R_{et} [m^2 Pa/W]	Clase 1 R_{et} = 215 m^2 Pa/W	*Class 1* $R_{et} > 40$ *Class 2* $20 < R_{et} < 40$ *Class 3* $R_{et} < 20$

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.

EN 343:2003+A1:2007 4.4 (ISO 1421, Method 1)	Resistencia a la tracción de tejidos revestidos o estratificados	urdimbre:190.6 N trama: 634.3 N Alargamiento >50%, resistencia a la tracción no aplicable			>450 N
EN 343:2003+A1:2007 4.5 (ISO 4674-1, Method 1)	Resistencia al tirón de tejidos revestidos o estratificados	urdimbre: 85.9 N trama: 36.0 N			>25 N
EN 343:2003+A1:2007 4.6 (IS0 5077)	Estabilidad de dimensiòn	urdimbre: -1.4% trama: -0.6%			*±3%*
ISO 105-C06	Résistance de la couleur à plusieurs cycles de nettoyage à 40°C				
	Variaciòn de color	4 - 5			*1 - 5*
	Toma de color:				
	diacetate	4			
	cotton	4 - 5			
	nylon	4			
	polyester	4			
	acrylic	4 - 5			
	wool	4 - 5			
ISO 105-D01	Solidez de color al lavado a seco				
	Variaciòn de color	4 - 5			*1 - 5*
	Toma de color:				
	diacetate	4 - 5			
	cotton	4 - 5			
	nylon	4 - 5			
	polyester	4 - 5			
	acrylic	4 - 5			
	wool	4 - 5			
ISO 105-E04	Solidez de color al sudor	Ácido	Alcalino		
	Variaciòn de color	4-5	4-5		*1 - 5*
	Toma de color:				
	diacetate	4-5	4-5		
	cotton	3-4	3-4		
	nylon	3-4	3-4		
	polyester	4-5	4-5		
	acrylic	4-5	4-5		
	wool	3-4	3-4		
EN 343:2003+A1:2007 4.7 (EN ISO 13935-2)	Determinación de la fuerza máxima de rotura de las costuras mediante el método de agarre (método Grab)	320 N			≥ 225 N
ISO 105-X12	Solidez de color al restregamiento	seco: 4-5 hùmedo: 4-5			*1 - 5*

Los diseños, las normas, las tablas, los datos, las instrucciones o cualquier otras información contenida o adjunta en el presente documento es material reservado (de) prop(r)iedad de Cofra s.r.l. que no puede ser entregado o divulgado a terceros. La comunicación, la difusión, la copia de los contenidos de la presente comunicación y de los documentos adjuntos por parte de cualquier otra persona que no sea el destinatario está prohibida, en virtud del artículo 616 del Código Penal Italiano y del Código en materia de protección de los datos personales (Decreto Legislativo n. 196/2003). Según los articulos 98 y 99 del C. P. I (Código Penal Italiano), Cofra s.r.l. actuará según lo dispuesto en los articulos 124 y siguientes del C. P. I. (Código de Propiedad Individual) italiano buscando la aplicación de sanciones civiles, penales y administrativas a los infractores. En caso de cualquiera disputa se aplicará la nomativa italiana y el Foro competente será el del lugar donde Cofra s.r.l. tiene su sede.